


**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 60: Prestar los servicios profesionales como coordinador para el proyecto “fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública N° 060 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “FORTELECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 24 de marzo del 2022.

El 29 de marzo del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
28/03/20 22 a las 7:11 pm	LIZA HAYES MATHIAS	Correo electrónico	93
29/03/20 22 a las 1:55 AM	SEDNEY SUAREZ GORDON	Correo electrónico	186
29/03/20 22 a las 3:27 PM	SILVIA ELENA TORREZ	Correo electrónico	196
28/03/20 22 a las 4:49 PM	TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ	Correo electrónico	58

**EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)**

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : LIZA HAYES MATHIAS	NOMBRE PROPONENTE : SEDNEY SUAREZ GORDON	NOMBRE PROPONENTE : SILVIA ELENA TORREZ	NOMBRE PROPONENTE: TOMÁS GUERRERO JIMÉNEZ
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Verificación de requisitos	Cumple/	<b>CUMPLE /</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



técnicos	Rechazo				
<p>                     Criterio de asignación de puntaje No. 1                      Participación en grupos de investigación: Se asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación de director de grupo de investigación                 </p>	25 puntos	13	19	25	0
<p>                     Criterio de asignación de puntaje No. 2                      Participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones o contratos.                 </p>	30 puntos	30	30	30	0
<p>                     Criterio de asignación de puntaje No. 3 Experiencia en mentoría o docencia: Se asignarán 25 puntos por la experiencia en mentoría o docencia en instituciones de educación preescolar, básica, media y/o universitaria de al menos 128 horas y 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones o contratos.                 </p>	25 puntos	25	25	25	0



Criterio de asignación de puntaje No. 4 Publicaciones: Se asignarán 6 puntos por la participación en al menos una (1) publicación científica (libro, artículo, capítulo de libro) en los últimos cinco años y adicional dos (2) puntos por cada publicación en dicho periodo de tiempo, hasta un máximo de 10 puntos. Probado mediante anexo publicaciones	10 puntos	10	10	8	6
Criterio de asignación de puntaje No. 5 Inglés: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y 0 puntos a quien no lo presente	5 puntos	5	5	0	0
Criterio de asignación de puntaje No. 6 Creole: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua.	5 puntos	5	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>88</b>	<b>94</b>	<b>88</b>	<b>6</b>

En sesión ordinaria del 06 de abril del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación preliminar, de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con SEDNEY SUAREZ GORDON.

Original firmado por

JULIA MARTINEZ REID

**Informe de evaluación definitiva**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
JAIRO MEDINA CALDERON

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
ALEXANDRA YATES MUNAR  
Apoyo respuesta observaciones